

INFORME SECRETARIAL. Anapoima Cundinamarca; Mayo 7 de 2021. Al despacho del señor Juez las presentes diligencias ( Sucesión Intestada No. 2019-00072-00), informando que el 18 de marzo del año en curso, se llevó acabo LA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS TANTO DE LOS ACTIVOS COMO DE LOS PASIVOS DE LOS BIENES QUE FUERON DE LA CAUSANTE MARIA ANTONIA DIAZ. Se deja constancia que los términos Judiciales estuvieron suspendidos a partir del 29 de Marzo al 2 de abril de 2021 por vacaciones de Semana Santa. Sirvase Proveer.

La Secretaria

  
MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Mayo Once (11) del año dos mil Veintiuno (2021).

Ref. PROCESO DE SUCESION INTESTADA No. 2019-00072-00  
CAUSANTE. MARIA ANTONIA DIAZ.

DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS PRESENTADOS EN AUDIENCIA DEL 18 DE Marzo del año en curso, dentro de la SUCESION DE LA REFERENCIA, se ordena dejarlos en traslado de los interesados POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, para los fines previstos en el art. 501 y 502 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

El Juez

  
CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Anapoima Cundinamarca

Al enterarse en el día 11 de Mayo de 2021

10 MAY 2021

Escaneado con CamScanner